



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"
TABACUNDO - ECUADOR



ACTA N° 158

De la sesión ordinaria del Gobierno Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, a los veinte y seis días del mes de abril del dos mil doce, siendo las diecisiete horas, convocados por el señor Virgilio Andrango Fernández, Alcalde del Cantón Pedro Moncayo, es quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria, las Concejales y Concejales Srta. Sandra Díaz, Sra. Ing. Verónica Sánchez, Msc. Verónica Gallardo, Ing. Frank Gualsaqui, Sr. Fabián Morocho, Sr. Alfonso Tituaña y Sra. Martha Toapanta, concurren los señores Directores Departamentales: Ing. Estefany Mesa, Directora Administrativa, Ing. Fanny Cachipundo, Directora de Desarrollo Comunitario, Ing. Armando Fiallos, Director Financiero, Arq. Andrea Araujo Directora de Planificación, Ing. Marcelo González, Director de Obras Públicas, Ing. Marcelo Benítez, Director de la Unidad de Servicios Públicos, Medio Ambiente y Riesgos Naturales, Sra. Narcisa de Jesús Jarrín, Directora de Cultura y Turismo, Dra. Margarita Díaz, Asesora Interna, Dr. Palermo Zavala, Procurador Síndico, actúa como Secretaria General, la Ab. Liliana Navarrete.

Señor Alcalde, muy buenas tardes, compañeras, compañeros concejales, público presente, vamos a dar inicio a esta reunión, en primer lugar quiero pedir me disculpen por el retraso, puesto que estuvimos conversando con una comisión del Centro Comercial Cochasqui, sobre la venta de los locales que bueno ese tema lo vamos estar tratando la próxima semana en la sesión de Concejo como lo establece la ley, demos lectura por favor a la convocatoria.

La señora Secretaria, procede a dar lectura a la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 157 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 19 DE ABRIL DEL 2012.

2.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 157 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 19 DE ABRIL DEL 2012.

Señor Alcalde, hay alguna observación compañeros, bien queda aprobado el Acta N° 157, compañeros concejales.

Señor Concejál Alfonso Tituaña, gracias señor Alcalde, compañeras, compañeros concejales, señores Directores, pueblo de Pedro Moncayo buenas tardes, en este caso salvaría mi voto por no estar presente en la sesión anterior.

Señor concejál Fabián Morocho, muy buenas tardes compañeros concejales, público que nos visitan y señor Alcalde, con respecto al acta anterior, si sería importante de que para las próximas reuniones se incorporen asuntos de interés del cantón, para poder analizar y uno de ellos puede ser el tema de seguridad que esta presentado desde mediados del año pasado, para analizar una reforma de la ordenanza en el tema de seguridad, entonces con esto quisiera de que aprovechemos nuestro tiempo señor Alcalde.
Se resuelve.

RESOLUCIÓN N° 600.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA N° 157 DE LA SESIÓN ORDINARIA, DEL DÍA JUEVES 19 DE ABRIL DEL 2012. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR MAYORÍA DE VOTOS APROBAR EL ACTA N° 157 DE LA SESIÓN ORDINARIA, DEL DÍA JUEVES 19 DE ABRIL DEL 2012.

SEGUNDO PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señor Alcalde, bien aquí en este punto tenemos la documentación de aprobación de planos de la florícola Valentina, de propiedad del señor Oracio Rodrigo Obando Cevallos, buena esta documentación va a pasar a la Comisión de Planificación, para que se presente el informe correspondiente dentro de los plazos que establece la ley, de igual manera tenemos un oficio con el cual vamos hacer la entrega de varias informaciones solicitadas por ustedes señores concejales, demos lectura por favor al oficio.

La señora Secretaria, procede a dar lectura a los oficios, los mismos que se adjuntan.



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"
TABACUNDO, ECUADOR



Handwritten signatures and notes:
"Antonio..."
"..."
"23..."
"..."

Tabacundo 03 de abril del 2012
Oficio N° 014 CP-GMPM

Señor.
Virgilio Andrango Fernández
ALCALDE DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
Presente.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento al oficio N° 013-CP-GMPM de fecha 30 de marzo del 2012, donde se hace relación al segundo punto del orden del día: Tratar asuntos relacionados con respecto a la aprobación de planos de las florícolas del Cantón, pongo en su conocimiento el informe de la reunión de trabajo de la Comisión de Planificación.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Handwritten signature of Sr. Alfonso Tituaña

Sr. Alfonso Tituaña
CONCEJAL PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN



RECEBIDO POR: *[Signature]*
HORA: 12:24 -
N° TRÁMITE: 2712



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"
TABACUNDO - ECUADOR



Tabacundo, 03 de abril 2012.
INFORME N° 026 -CP-GMPM.

PARA: Sr. Virgilio Andrango Fernández.
ALCALDE DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

DE: COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN.

ASUNTO: TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON RESPECTO A LA APROBACIÓN DE PLANOS DE LAS FLORÍCOLAS DEL CANTÓN.

En la ciudad de Tabacundo, Cabecera del Cantón Pedro Moncayo a los 03 días del mes de abril del 2012, siendo las 11h10 se dio inicio a la reunión de la Comisión de Planificación con la presencia de las señoras Concejales Ing. Verónica Sánchez, MSc. Verónica Gallardo y el Sr. Alfonso Tituaña Presidente de la Comisión de Planificación.

Sr. Alfonso Tituaña da la bienvenida y agradece por la presencia a las compañeras de la comisión a la concejala Vicealcaldesa Verónica Sánchez la concejala Verónica Gallardo haciéndoles caer en cuenta que por renuncia del Director de Planificación no hemos podido contar con los técnicos que se había solicitado para esta reunión, para tratar este tema que es responsabilidad nuestra sobre los informes de la aprobación de las florícolas vamos a dar inicio con el siguiente orden del día

- 1-. Constatación del Quórum
- 2-. Tratar asuntos relacionados con respecto a la aprobación de planos de las florícolas del Cantón
- 3.- Asuntos varios

Sr. Alfonso Tituaña, como ya les manifesté no esta nadie a cargo de la Dirección de Planificación es por cuanto no han enviado a la persona que es el director para que nos oriente porque se quería tratar el tema porque en sesiones anteriores de medio ambiente como de seguridad manifestaron los compañeros concejales que ellos no han aprobado ni una plantación y que nosotros estamos aprobando algunas y la que hemos aprobado es una la del Sr. Tulcanaza no hemos aprobado de nadie mas, esa inquietud tenia, incluso mi punto de vista ha sido que nosotros no podemos negarle el trabajo a nadie si nos presenta todos los requisitos nosotros estamos en la obligación de aprobar no podemos negar pese a lo que digan o no digan los compañeros, con respecto a las quejas de los vecinos yo había manifestado en la reunión anterior el día jueves de que si esto es una herencia que hemos cogido de alguna manera nosotros vamos a tratar de ayudar a las personas que ponen sus quejas pero también es responsabilidad de quienes autorizaron a un inicio nosotros no podemos negar el trabajo, compañeras si tienen algo que añadir a esto para continuar con esta reunión.

Calle sucre N° 981 (Parque Central) Telf: 2365-264/265/ Telefax: 2366119- www.pedromoncayo.gov.ec
Email: munipm@cyb.ecuaonline.net



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"
TABACUNDO - ECUADOR



MSc. Verónica Gallardo, yo también concuerdo y gracias por la invitación a esta reunión y concuerdo que no hay que negar el trabajo a las personas que cuando cumplen con los requisitos establecidos dentro de la ordenanza para la creación y aprobaron para el funcionamiento de las florícolas, uno debe dar paso pero yo si quisiera hacer una pregunta en este punto de que se hizo que acciones se han tomado en referencia a la denuncia acerca de que se esta pidiendo dinero a las personas que están realizando los tramites para implantación de las florícolas que se sabe del tema o es que ahí quedo porque esto no puede seguir sucediendo se torna a manera como de extorsión esto del dinero, si bien es cierto las florícolas por el hecho de estar funcionando acá y en una parte enriqueciéndose con nuestra gente en nuestras tierras en nuestro suelo, pero se podría solicitar un apoyo a la comunidad con una obra, con la ayuda de algunos material que la comunidad necesite como contribución de forma voluntaria y no como una obligación en dinero en efectivo, tuvimos ya el caso del Sr. Tulcanaza en donde se le solicito dinero en efectivo y que fuimos prácticamente informados por la funcionaria trabajadora del Sr. Tulcanaza de que eso había sucedido, estoy de acuerdo que plantaciones florícolas que cumplen con todos los requisitos se les apruebe y no tendría ningún reparo en hacerlo, pero si quisiera saber con respecto a esta inquietud que tengo con referencia al dinero que se solicita a las florícolas.

Ing. Verónica Sánchez, buenos días compañero presidente de la comisión de planificación considerando este punto del orden del día, en la aprobación de las florícolas existe ya un procedimiento determinado internamente que deben cumplir cada uno de los propietarios, sin embargo lo que deberíamos nosotros solicitar es que se cumpla en cada uno de los departamentos donde pasa esta información se verifique una y otra vez hasta que pase a la comisión para que nosotros nuevamente podamos verificar esta información pero ya como en forma definitiva es decir después de que haya pasado todos los filtros pertinentes, cuando ya pasen todos los filtros que mencionaba de toda la información es nuestro trabajo y es nuestra responsabilidad aprobar, porque no podemos nosotros seguir estancando, pese a que hay una demora desde que ingresan los propietarios la documentación al municipio pues nosotros lo que tenemos que hacer es agilizar. Con lo que respecta a la situación del dinero que se manifiesta que se estaba solicitando la preocupación es que se solicitaba en forma personal este dinero por parte de algunos dirigentes de las comunidades, vino el Sr. Tulcanaza y al menos mi pedido había sido que me indicara primeramente los depósitos de a quien se hizo los depósitos del dinero y en efecto ahí pude constatar que es a nombre de la organización UCCIBT no es a nombre personal como se había manifestado a un inicio y que por eso al menos en forma personal era la molestia tan grande, pero si a cargo de una organización previa una aprobación y decisión ya de una comunidad y en este caso de las comunidades que conforman la UCCIBT, considero que son criterios que debemos regular no es que tampoco debemos dejar, si por ejemplo que si se piden cinco mil esos cinco mil les den, pero si como municipio debemos regular la manera de que se pueda en este caso no si sea nuestra competencia pero ver si existe ese tipo de arreglos pedir que este presente la comisión hasta para conocer nosotros no nos podemos comprometer en algo como se habían dicho que una vez que ustedes arreglen con nosotros esto ya pasa en el municipio eso nosotros no podemos permitir como comisión entonces en este punto yo voy a sugerir si se hacen este tipo de arreglos con las comunidades y que están en todo el derecho de

Calle sucre N° 981 (Parque Central) Telf: 2365-264/265/ Telefax: 2366119- www.pedromoncayo.gov.ec
Email: munipm@cyb.ecuaonline.net

Calle Sucre No. 981 (Parque Central) Telf: 2365-264 / 265 / Telefax: 2366-119 - www.pedromoncayo.gov.ec - Email: munipm@cyb.ecuaonline.net



**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



solicitar pero que se lo haga previo un control y si es necesario y posible previo a la presencia de la comisión de Planificación eso quería sugerir gracias.

MSc. Verónica Gallardo comparto mucho con lo manifestado por la compañera Verónica Sánchez, lo que quisiera proponer a usted compañero Alfonso Tituaña como presidente de la comisión es una reforma a la Ordenanza para que de esta manera se norme esta entrega de contribuciones a las comunidades para la implantación de florícolas, esperando que esa reforma a la ordenanza sea lo mas pronto posible gracias.

Sr. Alfonso Tituaña, dentro de las recomendaciones que vamos a poner en este informe va ha estar este tema de que a los señores de las plantaciones que nosotros no queremos ni siquiera saber que fueron sobornados extorsionados, la municipalidad no puede socapar eso peor la comisión, nosotros no podemos ser parte de eso, en todo caso si ellos hacen sus acuerdos ese documento ni la denuncia no debe ingresar a la municipalidad en todo caso eso es cosa de ellos, a nosotros nos presenta la documentación que corresponde para su debida aprobación, nosotros no ponemos hacer de normar la ordenanza en base a esos recursos.

RECOMENDACIONES:

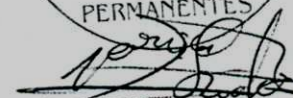
1.- Realizar una previa conversación la Comisión de Planificación con los dueños que van a aprobar las florícolas para saber si tienen algún acuerdo con las comunidades, para evitar problemas posteriormente.

Sin tener más que tratar se da por terminada la reunión siendo las 11h35 gracias por asistir.

Para constancia firman al pie del presente.

Atentamente,


Sr. Alfonso Tituaña
CONCEJAL PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN



Ing. Verónica Sánchez
CONCEJALA VOCAL DE LA COMISIÓN


Msc. Verónica Gallardo
CONCEJALA VOCAL DE LA COMISIÓN



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN

"PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO - ECUADOR



Tabacundo 10 de abril del 2012

Oficio N° 016 CP-GMPM

Señor.

Virgilio Andrango Fernández

ALCALDE DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Presente.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento al oficio N° 015-CP-GMPM de fecha 03 de abril del 2012, donde se hace una cordial invitación a un recorrido por el centro Urbano de Tabacundo, pongo en su conocimiento el informe del recorrido realizado de la Comisión de Planificación.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Sr. Alfonso Tituaña

CONCEJAL PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN



RECIBIDO POR:

HORA:

N° TRÁMITE:

FE

12/4/25

2713

Calle sucre N° 981 (Parque Central) Telf: 2365-264/265/ Telefax: 2366119- www.pedromoncayo.gov.ec

Email: munipm@cyb.ecuaonline.net

Calle Sucre No. 981 (Parque Central) Telf: 2365-264 / 265 / Telefax: 2366-119 - www.pedromoncayo.gov.ec - Email: munipm@cyb.ecuaonline.net



**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



Tabacundo, 10 de abril 2012.
INFORME N° 027 -CP-GMPM.

PARA: Sr. Virgilio Andrango Fernández.
ALCALDE DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

DE: COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN.

ASUNTO: RECORRIDO POR EL CENTRO URBANO DE TABACUNDO.

En la ciudad de Tabacundo, Cabecera del Cantón Pedro Moncayo a los 10 días del mes de abril del 2012, siendo las 11h20 se procedió a realizar el recorrido por el centro Urbano de la ciudad de Tabacundo con las concejales Ing. Verónica Sánchez, Msc. Verónica Gallardo el Sr. Luís Cisneros ciudadano Tabacundeño y el Sr. Alfonso Tituaña Presidente de la Comisión de Planificación.

A petición verbal del Sr. Luís Cisneros se realizó el recorrido por el centro de Tabacundo empezando por la calle Sucre bajando al barrio La Banda, y nos encontramos con un montículo de tierra frente a la piscina municipal, luego por la calle sin nombre que baja al parque Cochasquí está la calle sin adoquinar, en la esquina del centro de salud están montículos de tierra, en el barrio el Tambo hace falta veredas, la prolongación de la calle Sucre hace falta alcantarillado y adoquinado una parte de la calle 10 de Agosto y Sucre faltan veredas, en la calle Luís Freile sector del cementerio viejo hace falta veredas a los dos lados, en la misma calle a la altura de González Suárez existe una casa vieja a punto de derrumbarse, continuamos por la calle González Suárez hace falta veredas antes de llegar al local de los jubilados, en la prolongación de la calle Mantilla en la intersección de la calle García Moreno falta adoquinado, veredas y bajar un poco el nivel de la calle, en la calle Jaramillo y la calle Mantilla falta de limpieza, tras la unidad educativa Salvador Dalli realizar veredas y limpieza, en el barrio Marianitas en el sector del polideportivo existe la presencia de animales tales como cerdos, chivos, basura en general dando una mala imagen al sector, de la misma forma la falta de basureros y el mantenimiento en el polideportivo y en general en el centro urbano de Tabacundo se pudo observar que hay varios terrenos baldíos, viviendas sin cerramiento que da lugar a la insalubridad por la basura que se depositan.

Posteriormente se realizó una reunión de trabajo en la sala de concejales para tomar en cuenta los puntos críticos que se pudo comprobar en el recorrido

SUGERENCIAS DEL SEÑOR LUIS CISNEROS:

- Realizar un proyecto de adecentamiento ciudadano que baya en beneficio de la cabecera cantonal por cuanto obra no se han realizado en esta administración en la cabecera cantonal.
- Crear atractivos turísticos.

Calle sucre N° 981 (Parque Central) Telf: 2365-264/265/ Telefax: 2366119- www.pedromoncayo.gov.ec
Email: munipm@cyb.ecuaonline.net



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"
TABACUNDO - ECUADOR



- El control de las paradas es un desastre se paran donde quiera, un llamado a los señores conductores que tengan mejores tratos mejor cultura con los usuarios.
- De acuerdo a un estudio técnico Se gestione semáforos para la calle Bolívar y González Suárez y Bolívar y García Moreno por cuanto son las esquinas de mayor movimiento en la población urbana.
- Con respecto a los graffitis solicitar la colaboración entre el señor comisario nacional con el señor comisario municipal investiguen y luego sancionar al grupo que andan pintando las paredes.
- Se revise las ordenanzas vigentes para realizar las sanciones pertinentes.

SUGERENCIAS GENERALES DE LA COMISIÓN:

- Creación de ordenanzas para la regulación de veredas, bordillos, ornato, cerramientos y pintura de fachadas de las propiedades en la zona urbana.
- Hacer la gestión necesaria para que el AME o el Municipio de Quito nos ayuden con los técnicos para realizar una regeneración urbana total.
- Dar a conocer al departamento que corresponda sobre el adecentamiento de las calles para que se tomen los correctivos que sean necesarios inmediatamente.
- Realizar la gestión de acuerdo al orden jerárquico.

CONCLUSIONES:

Señor Alcalde, mediante el recorrido realizado, la Comisión de Planificación se ha dado cuenta que en el centro Urbano de Tabacundo se necesita de suma urgencia la atención por parte de la municipalidad y se considere la ejecución de obras desde el presente año con dineros extra presupuestarios (autogestión).

Sin tener más que tratar se da por terminada la reunión.

Para constancia firman al pie del presente.

Atentamente,

Sr. Alfonso Tituaña
CONCEJAL PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN



Msc. Verónica Gallardo
CONCEJALA VOCAL DE LA COMISIÓN

Ing. Verónica Sánchez
CONCEJALA VOCAL DE LA COMISIÓN

Calle sucre Nº 981 (Parque Central) Telf: 2365-264/265/ Telefax: 2366119- www.pedromoncayo.gov.ec
Email: munipm@cyb.ecuaonline.net

Calle Sucre No. 981 (Parque Central) Telf: 2365-264 / 265 / Telefax: 2366-119 - www.pedromoncayo.gov.ec - Email: munipm@cyb.ecuaonline.net



**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO ECUADOR



Tabacundo 09 de abril del 2012
Informe N° 002 CF-GMPM

PARA: Sr. Virgilio Andrango Fernández
ALCALDE DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

DE: COMISIÓN DE FINANZAS.

ASUNTO: ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2012.

En la ciudad de Tabacundo, Cabecera del Cantón Pedro Moncayo a los 09 días del mes de abril del 2012, siendo las 09h55 se dio inicio a la reunión de la Comisión de Finanzas con la presencia de los señores concejales Alfonso Tituaña, concejala Sra. Martha Toapanta, Ing. Carlos Fiallos Director Financiero y concejala Ing. Verónica Sánchez, Presidenta de la Comisión.

Ing. Verónica Sánchez: buenos días señor Director, compañeros miembros de la comisión, de acuerdo a la convocatoria con oficio número 004 CF GMPM donde convocamos a la sesión de la Comisión de Finanzas cumpliendo también con la Ordenanza que determina que tenemos que reunirnos para planificar y también para coordinar los puntos financieros que tenemos dentro de la municipalidad, en este día vamos a tratar el único punto que es análisis del presupuesto 2012, la concejala Martha Toapanta eleva la moción para que se apruebe y la concejala Ing. Verónica Sánchez apoya que se apruebe el único punto que esta en la orden del día, en este primer punto de lo planificado, de lo presupuestado al momento que es lo que ya hemos cumplido determinando también que del 2011 se ha hecho un arrastre de obras que estaban pendientes, considero que eso debería haber sido prioridad para ejecutar en estos primeros meses del 2012, entonces mi pregunta sería si se cumplió en este primer trimestre los pedidos del 2011 que estaban pendientes.

El Ing. Carlos Fiallos, muy buenos días Ingeniera Verónica Sánchez, buenos días con todos contestando a su pregunta lógicamente para este año como ustedes saben queda un arrastre de obras, toca pagar planillas todas las obras con compromiso toca dar anticipos en este año como la ley exige hasta el 31 de enero de este año se presentó la liquidación presupuestaria a los órganos de control como es el Ministerio de Finanzas, SRI a la Contraloría en donde se indicaba como estaba las obras de arrastre y toda la liquidación al concejo se le presento antes del 31 de marzo lógicamente las obras de arrastre en ellas consta un listado de todas las obras que quedaron del año 2011 para dar anticipos para seguir pagando planillas y obras primordiales que también quedaron para este año en definitiva se ha pagado algunas planillas del año 2011 un buen porcentaje, claro seguiremos pagando porque los contratistas igual van presentando de acuerdo al plazo que tienen de ejecución van presentando continuamente, se van a otorgar anticipos esta semana de unas dos obras del año 2012, igual la decisión del administrador era que el mes de enero, febrero y marzo, no se entregue anticipos mientras no se paga las planillas del año 2011 hasta igualarnos, ya nos estamos igualando, como les he dicho en este mes de abril ya vamos



**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



proceder a dar anticipos de este año lo que quiere decir es que ya casi estamos al día con las planillas del año 2011.

RECOMENDACIONES:

- 1.- Solicitar al señor Alcalde un informe de qué planillas se han pagado de las obras pendientes del año 2011 y las que se han pagado en el año 2012.
- 2.- Solicitar un informe de la liquidación presupuestaria.
- 3.- Solicitar el avance del catastro de patentes que se aprobó para el 2012.
- 4.- Solicitar el avance de los cobros realizados de la cartera vencida 2012.
- 5.- Solicitar un informe mensual según Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su art. 152
- 6.- Solicitar un informe detallado del por que no existió liquidez en el GADMPM.

CONCLUSIONES:

- 1.- Mantener el ingreso económico propio hasta el momento para poder cumplir con las obras planificadas del año 2012, buscando estrategia de cobro de la cartera vencida.
- 2.- Próxima reunión el día 09 de mayo del 2012 a partir de las 09H00 en la sala de sesiones del Gobierno municipal.

Sin tener más que tratar agradezco la presencia de todos y se da por terminada la reunión siendo las 10h30.

Para constancia firman al pie del presente.

Atentamente,

Ing. Verónica Sánchez
VICEALCALDESA PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE FINANZAS

Sra. Martha Toapanta
CONCEJALA VOCAL DE LA COMISIÓN

Sr. Alfonso Titualta
CONCEJAL VOCAL DE LA COMISIÓN





GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO, ECUADOR



*Dis. Finanzas
Dis. Planificación
Indicador
Proyecto de ley
a l y*

Tabacundo, 09 de abril del 2012.
Oficio N.006/CF-GMPM

Señor.
Virgilio Andrango F.
ALCALDE DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
Presente.-

De nuestra consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, a la vez deseándole los mejores éxitos en sus funciones diarias.

La Comisión de Finanzas del Gobierno Municipal, solicita de la manera más comedida autorice a la Dirección correspondiente se nos facilite la documentación que se detalla en el cuadro adjunto:

- 1.- Un informe de qué planillas se han pagado de las obras pendientes del año 2011 y las que se han pagado en el año 2012.
- 2.- Un informe de la liquidación presupuestaria.
- 3.- El avance del catastro de patentes que se aprobó para el 2012.
- 4.- El avance de los cobros realizados de la cartera vencida 2012.
- 5.- Un informe mensual según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su art. 152
- 6.- Un informe detallado del por que no existió liquidez en el GADMPM.

Seguros de contar con una favorable atención a nuestro pedido desde ya le anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

[Signature]
Ing. Verónica Sánchez

[Signature]
Sra. Martha Toapanta
CONCEJALA VOCAL DE LA COMISIÓN

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN "PEDRO MONCAYO"
COMISIÓN DE FINANZAS
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
13 ABR. 2012
RECIBIDO POR: *[Signature]*
H. A. Augusto
HORA: 2:07
Nº TRÁMITE: 2502

[Signature]
Sr. Alfonso Tituana
CONCEJAL VOCAL DE LA COMISIÓN



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"
TABACUNDO - ECUADOR



Tabacundo, 16 de enero 2012
Oficio N° 001-CF-GADMPM.

*Señor Virgilio Andrango Fernández
17 Ene 2012*

Señor
Virgilio Andrango Fernández.
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO.
Presente.-

En su despacho:

A nombre de la Comisión de Finanzas reciba un cordial y atento saludo, a la vez deseándole toda clase de éxitos en las delicadas funciones que viene desarrollando en beneficio del cantón y sus comunidades.

Dando cumplimiento al memorando N° 364-SG-MPM de fecha 18 de noviembre del 2011, donde se hace relación al segundo punto del orden del día: primer debate de la ordenanza sustitutiva a la ordenanza que reglamenta la determinación, administración, control y recaudación del impuesto de patentes municipales en el cantón Pedro Moncayo.

Una vez revisada la ordenanza por la Comisión de Finanzas, pongo en su conocimiento las sugerencias y observaciones realizadas por la comisión:

Particular que entrego para los fines pertinentes.

Atentamente

Verónica Sánchez
VICEALCALDESA PRESIDENTA
COMISION DE FINANZAS GADMPM.

RECIBIDO POR:	POLO
HORA:	9:10
N.º TRÁMITE:	275



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"
TABACUNDO, ECUADOR



Tabacundo, 16 de enero 2012.
INFORME N° 001 -CF-GADMPM.

PARA: Sr. Virgilio Andrango Fernández.
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE PEDRO MONCAYO

DE: COMISIÓN DE FINANZAS.

ASUNTO: LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE
REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE PATENTES MUNICIPALES.

ANTECEDENTES:

Siendo las 09h00 am del día 16 de enero 2012 del presente año se reúnen en la Sala de Sesiones de la Municipalidad el Señor Concejal Alfonso Tituaña y Señoras Concejales Ingeniera Verónica Sánchez, Señora Martha Toapanta Ingeniero Armando Fiallos Director Financiero y Lcdo. Marcelo Flores Jefe de Rentas.

Esta ordenanza es de vital importancia, por cuanto es un ingreso económico que percibirá la municipalidad.

INFORME:

El COOTAD establece textualmente en su artículo 548 inciso segundo:

"El concejo mediante ordenanza establecerá la tarifa del impuesto anual en función del patrimonio de los sujetos pasivos de este impuesto dentro del cantón. La tarifa mínima será de diez dólares y la máxima de veinticinco mil dólares.

En base a esta normativa la Dirección Financiera presenta tres propuestas de tarifas, las mismas que pueden aplicarse en la determinación del impuesto de Patentes Municipales.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

1.- Una vez revisado y analizado el informe presentado por la Dirección Financiera de la municipalidad, la Comisión de Finanzas sugiere que se

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"
TABACUNDO - ECUADOR



mantengan los valores que se venia cobrando el año anterior por concepto de patentes municipales.

2.- Del informe técnico presentado por la Dirección Financiera, la Comisión de Finanzas sugiere se acoja la sugerencia que textualmente dice:

Luego del análisis técnico realizado am las tarifas propuestas, la Dirección Financiera y la unidad de Rentas, sugieren que la opción que se presenta en la tabla del anexo 3 es la más conveniente: ya que la determinación no incidirá en los valores a pagar por parte de las personas naturales que no llevan contabilidad, al considerar como base imponible su patrimonio, mientras que a las personas naturales y jurídicas o sociedades se les estaría graduando acorde al patrimonio que presenten en los balances generales.

Adjuntamos: oficio N° 036 DF-GMPM-2012.

Atentamente

Verónica Sánchez

PRESIDENTA DE LA COMISION DE FINANZAS.

Sra. Martha Toapanta.
CONCEJALA MIEMBRO
COMISION DE FINANZAS

Sr. Alfonso Tituaña-
CONCEJAL MIEMBRO
COMISION DE FINANZAS

Elab por: JI.



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

TABACUNDO - ECUADOR
TABACUNDO - ECUADOR



Oficio N° 007 - CS-GADMPM
Tabacundo, 24 de Febrero del 2012.

Señor

Virgilio Andrango F.

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
MONCAYO.

Presente.-

Saludos cordiales:

ANTECEDENTES:

Con oficio N° 001 CS-GADMPM de fecha 05 de enero del 2012, se envía el cronograma de reuniones de la Comisión de Seguridad al Señor Alcalde, Ing. Iván Andrango Director de Control de Gestión, al Dr. Efraín Torres, quien en ese entonces cumplía las funciones de Procurador Síndico de la municipalidad, al Señor Alfonso Tituaña Concejal Miembro de la Comisión, y a la Srta. Sandra Díaz Concejala Miembro de la Comisión.

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Art. 2 literal b) de la ORDENANZA QUE REGULA LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO, hago llegar a usted el acta N° 2 de la SEGUNDA REUNION ORDINARIA DE TRABAJO de la Comisión de Seguridad del GADMPM correspondiente al año 2012, la misma que fue convocada para el día viernes 24 de Febrero del presente año a partir de las 09h00 en la Sala de Sesiones de la municipalidad.

Para los fines legales pertinentes.

Atentamente



Sr. Fabián Morocho.
CONCEJAL PRESIDENTE
COMISIÓN DE SEGURIDAD GADMPM.

Pily

RECIBIDO POR:

HORA:

N° TRÁMITE:



RECIBIDO POR:

FECHA:

HORA:

Calle Sucre No. 981 (Parque Central) Telf: 2365-264 / 265 / Telefax: 2366-119 - www.pedromoncayo.gov.ec - Email: munipm@cyb.ecuaonline.net

Calle Sucre No. 981 (Parque Central) Telf: 2365-264 / 265 / Telefax: 2366-119 - www.pedromoncayo.gov.ec - Email: munipm@cyb.ecuaonline.net

"PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO - ECUADOR



Tabacundo, 14 de Febrero 2012
Oficio Circular N° 006-CS-GADMPM

Señorita
Sandra Díaz.
CONCEJALA MIEMBRO DE LA COMISION DE SEGURIDAD.
Señor
Alfonso Tituaña.
CONCEJAL MIEMBRO DE LA COMISION DE SEGURIDAD.
Presente.-

En su despacho:

Reciban un cordial y atento saludo, a la vez deseándoles éxitos en las delicadas funciones que vienen desarrollando diariamente.

Mediante oficio N° 001-CS-GADMPM de fecha 05 de enero 2012, se les hizo llegar el cronograma de reuniones de trabajo de la Comisión de Seguridad, a la vez me permito extenderles la más cordial **INVITACIÓN** a participar en la segunda reunión de trabajo, la misma que se llevará a cabo el día **VIERNES 24 de FEBRERO**, del año en curso a partir de las **09h00** en la **Sala de Sesiones de la municipalidad** con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Conocimiento del cronograma de actividades a ejecutarse durante el año 2012.
- 3.- Asuntos varios.

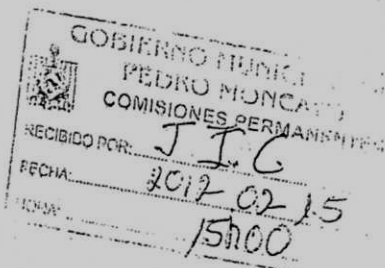
Seguro de contar con su valiosa presencia en esta reunión me suscribo de ustedes.

Atentamente

Sr. Fabián Morocho.
CONCEJAL PRESIDENTE
COMISION DE SEGURIDAD GADMPM.



Pily.





GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"
TABACUNDO - ECUADOR



Heberto J. Jara
Presidente de la Comisión
al Sr. Virgilio Andrango

[Signature]

Tabacundo, 03 de Abril del 2012.

Oficio N° 009 - CS-GADMMPM

Señor

Virgilio Andrango F.

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO.

Presente.-

Saludos cordiales:

ANTECEDENTES:

Con oficio N° 001 CS-GADMMPM de fecha 05 de enero del 2012, se envía el cronograma de reuniones de la Comisión de Seguridad al Señor Alcalde, Ing: Iván Andrango Director de Control de Gestión, al Dr. Efraín Torres quien en ese entonces cumplía las funciones de Procurador Síndico de la municipalidad, al Señor Alfonso Tiguaña Concejal Miembro de la Comisión, a la Srta. Sandra Díaz Concejala Miembro de la Comisión.

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Art. 2 literal b) de la **ORDENANZA QUE REGULA LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DEL ORGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO**, hago llegar a usted el acta N° 3 de la **TERCERA REUNION ORDINARIA DE TRABAJO** de la Comisión de Seguridad del GADMMPM correspondiente al año 2012, la misma que fue convocada para el día viernes 30 de Marzo del presente año a partir de las 09h00 en la Sala de Sesiones de la municipalidad, esta reunión no se llevo a cabo el día viernes por cuanto la Concejala Sandra Díaz Miembro de la Comisión estuvo fuera de la provincia, se convocó para otra fecha, es decir para el día martes 03 de Abril del 2012 a las 09h00 en la Sala de Sesiones de la Municipalidad

Calle sucre N° 981 (Parque Central) Telf: 2365-264/265/ Telefax: 2366119- www.pedromoncayo.gov.ec - Email: munipm@cyb.ecuaonline.net

Calle Sucre No. 981 (Parque Central) Telf: 2365-264 / 265 / Telefax: 2366-119 - www.pedromoncayo.gov.ec - Email: munipm@cyb.ecuaonline.net



**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



Para los fines legales pertinentes.

Atentamente

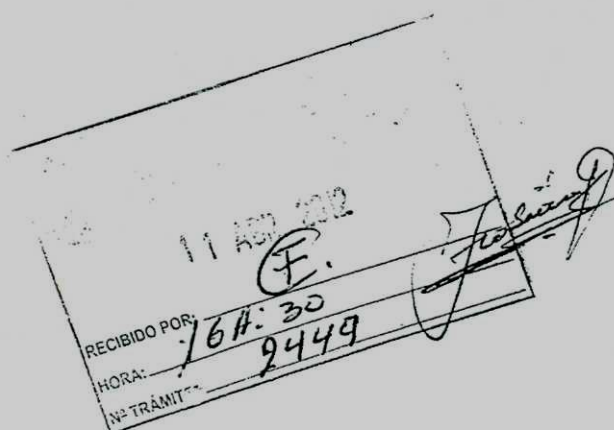
Sr. Fabián Morocho.

CONCEJAL PRESIDENTE

COMISIÓN DE SEGURIDAD GADMPM.



Pily





GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"
TABACUNDO - ECUADOR



ACTA N° 03 TERCERA REUNION ORDINARIA DE TRABAJO COMISION DE SEGURIDAD MARTES 03 DE ABRIL 2012.

Siendo las 09h15 del día martes 03 de Abril del presente año, se cuenta con la presencia del Ingeniero Frank Gualsaquí, Concejal, ante la no presencia de los funcionarios de la Dirección de Control de Gestión y de los Concejales Miembros de la Comisión de Seguridad se procede a dar por terminada la misma, dejando constancia en la presente acta lo siguiente.

Siendo imprescindible la presencia de los funcionarios de la dirección antes indicada, para tratar los temas incluidos en la convocatoria.

La convocatoria se la realizó al Procurador Síndico de la Municipalidad, al Ingeniero Iván Andrango Director de Control de Gestión al Señor Concejal Alfonso Tituaña y Señorita Concejala Sandra Díaz Miembros de la Comisión, mediante oficio circular N° 008-CS-GADMPM de fecha 29 de Marzo del 2012, en la convocatoria estaba incluido el respectivo orden del día que a continuación detallo:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Conocimiento del cronograma de actividades a ejecutarse en el año 2012.
- 3.- Asuntos varios.

CONCLUSION:

En vista de que no se contó con la presencia de los dos miembros de la Comisión de Seguridad ni de los funcionarios de la Dirección de Control de Gestión, se procederá a enviar una nueva convocatoria para la próxima reunión, la misma que oportunamente se les hará llegar a todos los participantes a través de Secretaria de Concejales.

RECOMENDACIÓN:

Se sugiere al Señor Alcalde tomar los correctivos necesarios y oportunos para que los funcionarios de la municipalidad asistan a las reuniones convocadas por la Comisión de Seguridad.

Nota: adjunto copia de firmas de recepción de la invitación a la tercera reunión de trabajo de la CS-GADMPM, copia de las firmas de las personas que asistieron a la reunión.

Calle sucre N° 981 (Parque Central) Telf: 2365-264/265/ Telefax: 2366119- www.pedromoncayo.gov.ec - Email: munipm@cyb.ecuaonline.net

Calle Sucre No. 981 (Parque Central) Telf: 2365-264 / 265 / Telefax: 2366-119 - www.pedromoncayo.gov.ec - Email: munipm@cyb.ecuaonline.net

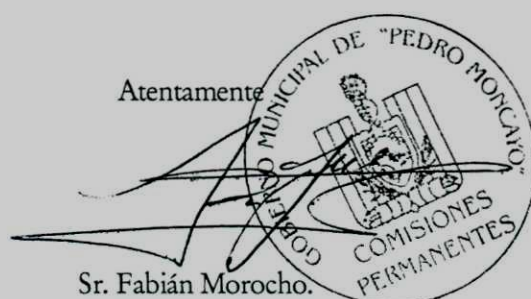


GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"
TABACUNDO - ECUADOR



Para los fines legales pertinentes.

Atentamente



Sr. Fabián Morocho.

CONCEJAL PRESIDENTE COMISION
DE SEGURIDAD GADMPM

Pily



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"
TABACUNDO - ECUADOR
TABACUNDO - ECUADOR



Tabacundo, 23 de Marzo 2012

Oficio Circular N° 007-CS-GADMPM

Doctor:

Palermo Zavaia.

PROCURADOR SÍNDICO.

Iván Andrango.

Ingeniero

DIRECTOR CONTROL DE GESTIÓN.

Presentes.-

En su despacho:

Reciban un cordial y atento saludo, a la vez deseándoles éxitos en las delicadas funciones que vienen desarrollando diariamente.

Mediante oficio N° 001-CS-GADMPM de fecha 05 de enero 2012, se les hizo llegar el cronograma de reuniones de trabajo de la Comisión de Seguridad, a la vez me permito extenderles la más cordial **INVITACIÓN** a participar en la **TERCERA REUNIÓN** de trabajo, la misma que se llevará a cabo el día **VIERNES 30 de MARZO** del año en curso a partir de las **09h00 en la Sala de Sesiones de la municipalidad**, con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Conocimiento del cronograma de actividades a ejecutarse durante el año 2012.
- 3.- Asuntos varios.

Seguro de contar con su valiosa presencia en esta reunión me suscribo de ustedes.

Atentamente

Sr. Fabián Morocho

CONCEJAL PRESIDENTE

COMISION DE SEGURIDAD GADMPM.

GOBIERNO MUNICIPAL DE
"PEDRO MONCAYO"
CONTROL
DE GESTIÓN

RECIBIDO POR: *[Firma]*
FECHA: *23/03/12*
HORA: *08:00*

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"
TABACUNDO - ECUADOR

Pedro Moncayo
Capital Municipal

Tabacundo, 29 de Marzo 2012

Oficio Circular Nº 008-CS-GADMPPM

Doctor

Palermo Zavala.

PROCURADOR SÍNDICO

Ingeniero

Iván Andrango.

DIRECTOR DE CONTROL DE GESTIÓN.

Presente.-

En su despacho:

Reciban un cordial y atento saludo, a la vez deseándoles éxitos en las delicadas funciones que vienen desarrollando diariamente.

Mediante oficio Nº 001-CS-GADMPPM de fecha 05 de enero 2012, se les hizo llegar el cronograma de reuniones de trabajo de la Comisión de Seguridad, a la vez me permito extenderles la más cordial **INVITACIÓN** a participar en la Tercera reunión de trabajo, la misma que se llevará a cabo el día **MARTES 03 de ABRIL** del año en curso a partir de las 09h00 en la **Sala de Sesiones de la municipalidad**, con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Concordamiento del cronograma de actividades a ejecutarse durante el año 2012.
- 3.- Asuntos varios.

Nota: La reunión se convoca para esta fecha por que el día de mañana no se podrá contar con la presencia de un miembro de la Comisión. (Srta. Sandra Díaz.)

29 de Marzo 2012



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"
TABACUNDO - ECUADOR
TABACUNDO - ECUADOR



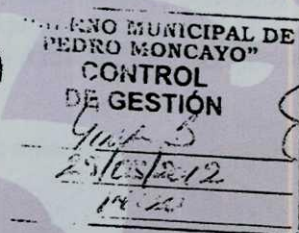
Seguro de contar con su valiosa presencia en esta reunión me suscribo de ustedes.

Atentamente



Sr. Fabián Morcocho,
CONCEJAL PRESIDENTE
COMISION DE SEGURIDAD GADMPM.

Pity.





GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"
TABACUNDO - ECUADOR



Tabacundo, 26 de Enero 2012
Oficio N° 002 - CRN-GADMPM

Señor

Virgilio Andrango F.

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO.

Presente.-

Saludos cordiales:

Yo, Frank Borys Gualsaqui Rivera, portador de la CI. 100207160-1, Concejal del Cantón Pedro Moncayo Presidente de la Comisión de Recursos Naturales, residente en la Ciudad de Tabacundo Calle 26 de Septiembre y Juan Montalvo, comparezco ante usted, hacer la entrega de la **PRIMERA ACTA** de la reunión de la Comisión de Recursos Naturales correspondiente al año 2012.

Fundamento mi propuesta en los siguientes derechos constitucionales y legales.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, Ordenanza que Regula los Deberes y Atribuciones de los Miembros del órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo

Entrega de Informe:

Dando cumplimiento por una parte al cronograma de trabajo planificado por la comisión, y Dando cumplimiento a lo que establece el Art. 2 literal b) de la **ORDENANZA QUE REGULA LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO** que textualmente dice:

Art.2: Jornada de Trabajo de los miembros del órgano legislativo del gobierno descentralizado municipal.

Literal b) Presidir y participar en las comisiones permanentes especiales y ocasionales, las reuniones de cada comisión deberán ser convocadas al menos una vez al mes, se elaborarán el acta respectiva, la misma que será puesta a conocimiento en el seno de concejo.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente

Frank Borys Gualsaqui
CONCEJAL PRESIDENTE
COMISION DE RECURSOS NATURALES GADMPM

Elab por: JI





GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"
TABACUNDO - ECUADOR



ACTA N° 01 REUNION DE TRABAJO COMISION DE RECURSOS NATURALES JUEVES 25/01/2012.

ANTECEDENTES:

Con fecha 05 de enero 2012, con oficio N° 001-CRNA, se presenta el cronograma de reuniones de la Comisión de Recursos Naturales.

El objetivo de las reuniones de la Comisión de Recursos Naturales es el de analizar la gestión que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo está realizando en referencia al tema de Recursos Naturales.

Además se solicitó la presencia del Director de la Dirección de Gestión Ambiental Y Riesgos Naturales de la municipalidad, con la siguiente información:

Plan Operativo Anual; informes técnicos del avance de los proyectos de arrastre 2011, entre otros el proceso de cierre técnico del botadero de basura en la Comunidad de Puruhantag; informe detallado del proceso de nuevo relleno sanitario; informe sobre el proceso de licenciamiento ambiental de las empresas florícolas en el cantón; recolección de basura, forestación y reforestación, revisión de ordenanza. Adicionalmente conocer propuestas, convenios y más.

Siendo las 09h15 de la mañana del día jueves 25 de enero del presente año, se procede a dar por terminada la reunión de la Comisión de Recursos Naturales; ante la no presencia del Director de Gestión Ambiental ni los miembros que conforman la comisión.

Dejo constancia que la compañera Concejala Martha Toapanta Miembro de la Comisión presentó un oficio de excusa al no poder estar presente en esta reunión, por cuanto tenía previsto realizar varias inspecciones de la comisión de obras publicas.

CONCLUSION;

La Comisión de Recursos Naturales no se pudo reunir por la falta de información solicitada al Director de Gestión Ambiental.

RECOMENDACIÓN:

Como Presidente de la Comisión de Recursos Naturales sugiero que se dé las facilidades del caso para que se presente la información necesaria para poder cumplir con el rol de la comisión.

Finalmente quiero resaltar que la información que se solicite de acuerdo al cronograma debe llegar a tiempo y en forma oportuna según los tiempos establecidos en la ley.

Elab por: JI



**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



Tabacundo, 5 enero del 2012
OFICIO-N. 001-CRNA

Sr.

Washington Andrango Fernández
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO
MONCAYO

Ing.

Marcelo Benítez Pereira
DIRECTOR DE GESTION AMBIENTAL

Dr.

Efraín Torres Garcés
PROCURADOR SINDICO DE LA MUNICIPALIDAD .

Sr. Alfonso Tituaña

Sra. Martha Toapanta

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE RRNN

Presente

Saludos cordiales

Yo, Frank Borys Gualsaqui Rivera, portador de la CI. 100207160-1, Concejal del Cantón Pedro Moncayo, residente en la Ciudad de Tabacundo Calle 26 de Septiembre y Juan Montalvo, comparezco ante ustedes, para presentar mi petición de participación e información según la planificación de trabajo 2012 de la Comisión de Recursos Naturales.

Fundamento mi propuesta los siguientes derechos constitucionales y legales. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social; Ordenanza que regula los deberes y atribuciones de los miembros del órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

Cronograma de trabajo Comisión de Recursos Naturales

El objetivo del cronograma propuesto es, establecer el calendario de reuniones ordinarias de la Comisión de Recursos Naturales, para dar seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal en temas relacionados al Ambiente y los Recursos Naturales.

Es importante resaltar que será de obligatoriedad la presencia del Director/a de la Dirección de Gestión Ambiental, con la información pertinente es decir: Plan Operativo Anual; informes técnicos del avance de los proyectos de arrastre 2011, entre los otros el proceso de cierre técnico del botadero de basura en la Comunidad de Puruhantag; informe detallado del proceso de nuevo relleno sanitario; informe sobre el proceso de licenciamiento ambiental de las empresas florícolas en el cantón; recolección de basura, forestación y reforestación, revisión de ordenanza. Adicionalmente conocer propuestas, convenios y más.

Además es preciso contar con la presencia del procurador síndico de la municipalidad. Quien al igual que todos los directores de la municipalidad, son asesores técnicos funcionales e institucionales, y si es necesario se requerirá la presencia de otros directores o directoras.

Cuadro 1: Fechas convocadas para las reuniones ordinarias de la Comisión de RRNN



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"
TABACUNDO - ECUADOR



Año 2012	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Agt.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Reunión Ordinaria de la Comisión de Recursos Naturales	26	23	29	26	31	28	26	30	27	25	29	27

Nota: esta programación se mantendrá vigente, salvo cambios propuestos desde la presidencia de la comisión.

Las reuniones se realizarán en la sala de sesiones de la municipalidad, a partir de las 9:00 am, el último jueves de cada mes según cuadro N. 1.

Una vez realizada mi petición de constancia de lo estipulado en la Ley de Modernización del Estado

Art. 28.- DERECHO DE PETICION.- Todo reclamo, solicitud o pedido a una autoridad pública deberá ser resuelto en un término no mayor a quince días, contados a partir de la fecha de su presentación, salvo que una norma legal expresamente señale otro distinto. En ningún órgano administrativo se suspenderá la tramitación ni se negará la expedición de una decisión sobre las peticiones o reclamaciones presentadas por los administrados.

En todos los casos vencido el respectivo término se entenderá por el silencio administrativo, que la solicitud o pedido ha sido aprobada o que la reclamación ha sido resuelta en favor del reclamante. Para este efecto, el funcionario competente de la institución del Estado tendrá la obligación de entregar, a pedido del interesado, bajo pena de destitución, una certificación que indique el vencimiento del término antes mencionado, que servirá como instrumento público para demostrar que el reclamo, solicitud o pedido ha sido resuelto favorablemente por silencio administrativo, a fin de permitir al titular el ejercicio de los derechos que correspondan.

En el evento de que cualquier autoridad administrativa no aceptare un petitorio, suspendiere un procedimiento administrativo o no expidiera una resolución dentro de los términos previstos, se podrá denunciar el hecho a los jueces con jurisdicción penal como un acto contrario al derecho de petición garantizado por la constitución, de conformidad con el artículo 212 del Código Penal, sin perjuicio de ejercer las demás acciones que le confieren las leyes.

La máxima autoridad administrativa que comprobare que un funcionario inferior ha suspendido un procedimiento administrativo o se ha negado a resolverlo en un término no mayor a quince días a partir de la fecha de su presentación, comunicará al Ministro Fiscal del respectivo Distrito para que éste excite el correspondiente enjuiciamiento.

Art. 33.- SANCIONES.- El funcionario o empleado público que violare cualquiera de las disposiciones previstas en este capítulo será sancionado con la destitución de su cargo, sin perjuicio de las responsabilidades civiles, penales o administrativas previstas en otras leyes.

Para los fines legales pertinentes

Frank Borys Gualsaqui

CONCEJAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE RRNN

GOBIERNO MUNICIPAL DE
"PEDRO MONCAYO"
DIRECCIÓN DE GESTIÓN
AMBIENTAL Y
RIESGOS NATURALES
RECIBIDO POR: *Gina B.*
FECHA: 05/01/2012
HORA: 12:00

Frank B. Guasaqui
Concejal Exp. Concejal
3-03-12

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"
TABACUNDO - ECUADOR

Tabacundo, 23 de Febrero 2012
Oficio N° 003-CRN-GADMPM

Señor
Virgilio Andrango F.
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO
MONCAYO.
Presente.-

Saludos cordiales:

Yo, Frank Borys Guasaqui Rivera, portador de la Cl. 100207160-1, Concejal del Cantón Pedro Moncayo Presidente de la Comisión de Recursos Naturales, residente en la Ciudad de Tabacundo Calle 26 de Septiembre y Juan Montalvo, comparezco ante usted, hacer la entrega de la SEGUNDA ACTA de la reunión ordinaria de trabajo de la Comisión de Recursos Naturales correspondiente al año 2012.

Fundamento mi propuesta en los siguientes derechos constitucionales y legales.
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, Ordenanza que Regula los Deberes y Atribuciones de los Miembros del órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo

Entrega de Informe:

Dando cumplimiento por una parte al cronograma de trabajo planificado por la comisión, y Dando cumplimiento a lo que establece el Art. 2 literal b) de la ORDENANZA QUE REGULA LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DEL ORGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO que textualmente dice:

Art.2: Jornada de Trabajo de los miembros del órgano legislativo del gobierno descentralizado municipal.

Líteral b) Presidir y participar en las comisiones permanentes especiales y ocasionales, las reuniones de cada comisión deberán ser convocadas al menos una vez al mes, se elaborarán el acta respectiva, la misma que será puesta a conocimiento en el seno de concejo.

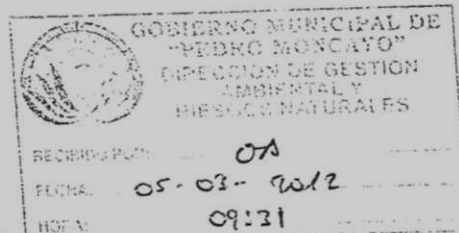
Adjunto: copia del registro de participantes, acta N° 002-CRN-GADMPM.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Frank Borys Guasaqui. COMISIONES
CONCEJAL PRESIDENTE PERMANENTES
COMISION DE RECURSOS NATURALES GADMPM

Pily.





GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"
TABACUNDO, ECUADOR



ACTA N° 02 REUNION ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISION DE RECURSOS NATURALES JUEVES 23/02/2012.

Antecedentes:

Con fecha 05 de enero 2012, con oficio N° 001-CRNA, se presenta el cronograma de reuniones de la Comisión de Recursos Naturales.

El objetivo de las reuniones de la Comisión de Recursos Naturales es el de analizar la gestión que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo está realizando en referencia al tema de Recursos Naturales y Ambiente.

Dando cumplimiento a lo que establece el Art. 2 literal b) de la ORDENANZA QUE REGULA LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DEL ORGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO que textualmente dice:

Art.2: Jornada de Trabajo de los miembros del órgano legislativo del gobierno descentralizado municipal.

Literales b) Presidir y participar en las comisiones permanentes especiales y ocasionales, las reuniones de cada comisión deberán ser convocadas al menos una vez al mes, se elaborarán el acta respectiva, la misma que será puesta a conocimiento en el seno de concejo.

En la ciudad de Tabacundo, a los veinte y tres días del mes febrero del año 2012, siendo las 09h05, se procede a instalar la segunda reunión ordinaria de trabajo de la Comisión de Recursos Naturales, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum y registro de participantes.
- 2.- Bienvenida a cargo del Presidente de la Comisión.
- 3.- Participación ciudadana.
- 4.- Informes.
- 5.- Asuntos varios.
- 6.- Conclusiones y recomendaciones.

Desarrollo de la reunión:

1.- Constatación del quórum y registro de participantes.

Se encuentran presentes el Ingeniero Frank Guadalupe Presidente de la Comisión de Recursos Naturales, el Señor Alfonso Tituaña Concejal Miembro de la Comisión, Señor Fabián Moracho Concejal, Ingeniero Marcelo Benítez Director Gestión Ambiental, moradores del Barrio Santa Eulalia de la parroquia de Malchingui.; adjunto copia del registro de participantes.

2.- Bienvenida:

Frank Guadalupe Presidente de la Comisión procede a dar la bienvenida a los presentes, y agradece la presencia de los moradores del Barrio Santa Eulalia parroquia de Malchingui; a su vez realiza la entrega del cronograma de reuniones que la comisión de Recursos Naturales de la municipalidad ha planificado para este año.

3.- Participación ciudadana:

Participa una delegación del Barrio Santa Eulalia de la parroquia de Malchingui.

Toma la palabra el Señor Manuel Manobanda Presidente del Barrio Santa Eulalia de la parroquia



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"
TABACUNDO - ECUADOR



de Malchinguí, agradece por la invitación a participar en esta reunión, a su vez manifiesta que la empresa Fortunec de propiedad del Señor Raúl Oquendo está ubicada junto al bosque protector Jerusalén, y que las acciones que está planteando ejecutar en el sector podrían afectar el ambiente y el agua de consumo humano que sustenta a las 105 familias que habitan en el sector.

Toma la palabra el Ingeniero Gualsaquí, nuevamente hace extensiva la bienvenida a las personas que acaban de integrarse a esta reunión.

Toma la palabra el Doctor Germán Zapata y manifiesta que el bosque protector que existe en el sector de Santa Eulalia es único a nivel de Sudamérica, en este bosque se puede encontrar plantas medicinales que en otros lugares no existe, además debo manifestar que en el barrio Santa Eulalia vive alrededor de 105 familias con un promedio de 5 a 7 miembros por familia.

El Ingeniero Gualsaquí pregunta a los moradores del barrio si el servicio de agua es permanente, ante esta inquietud los moradores manifestaron que el servicio de agua no es permanente, por que el tanque de reserva que posee el barrio es muy pequeño, además manifiestan que ellos reciben el agua por el lapso de 2 horas diarias, a veces nos quedamos sin agua por dos o tres días.

Toma la palabra la Señora Mercedes Jiménez Secretaria del Barrio Santa Eulalia y manifiesta que en el año 2009 estaba presupuestado realizar la construcción de un nuevo tanque de reserva, pero lamentablemente supimos que ese dinero fue destinado para la adquisición de varios materiales que fueron utilizados en el Colegio Malchinguí.

Toma la palabra otro morador del barrio Santa Eulalia y expone que con la ansiedad que teníamos de poder llevar el agua desde Tocachi hacia nuestro barrio gastamos mucho dinero para adquirir la tubería por donde pensamos transportar el agua, hecho que no se ha logrado concretar hasta la presente fecha.

Toma la palabra el Ingeniero Gualsaquí y manifiesta que la municipalidad tiene como responsabilidad normar el uso del suelo y garantizar los servicios básicos, esas son entre otras las responsabilidades fundamentales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo.

Toma la palabra el Concejal Alfonso Tituaña manifiesta voy a empezar mi intervención defendiendo a la municipalidad porque es la institución a la cual nos debemos, además he manifestado a los demás compañeros concejales que les puedo servir de puente para el diálogo con el Alcalde, en virtud de que el Concejal Gualsaquí no tiene buena relación con Alcaldía.

Toma la palabra el Concejal Gualsaquí y manifiesta yo no estoy de acuerdo con lo manifestado por Don Alfonso, en lo que se refiere a que yo no necesito conversar con el Alcalde, lo único que yo hago es velar por que se cumpla con lo planificado y canalizar las demandas de la ciudadanía y voy a seguir en esa línea.

Luego de escuchar la intervención de los moradores del barrio Santa Eulalia de la parroquia de Malchinguí POR PARTE DEL Ingeniero Gualsaquí proceder a conceder la palabra al Director de Gestión Ambiental.

Toma la palabra el Ingeniero Benítez y manifiesta antes de empezar con mi exposición para los que no me conocen mi nombre es Marcelo Benítez desde el mes de Octubre del 2011 cumpla las funciones de Director de Gestión Ambiental de la municipalidad, a la vez necesito saber el nombre del Presidente del Barrio.

Con respecto al otorgamiento del permiso de uso de suelo para obtener este permiso se debe tomar en cuenta la ubicación, es decir si está cerca o no de una zona protegida. Uno de los requisitos para la obtención del permiso de uso de suelo es la obtención del permiso ambiental, este documento se le otorga en la Dirección de Gestión Ambiental.



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"
TABACUNDO ECUADOR



Si el Señor Oquendo tiene la documentación en regla puede hacer uso de estos documentos en lo que estime conveniente.

También es importante recalcar que la municipalidad antes de aprobar los fraccionamientos en primer lugar debe exigir el permiso ambiental, el Ingeniero Benítez pregunta a los moradores del barrio si al respecto de todo lo que manifestaron en la reunión tienen presentado alguna denuncia por escrito, de ser así lamentablemente a mí persona no ha llegado ningún documento.

Luego de escuchar la intervención del Ingeniero Benítez nuevamente toma la palabra el Doctor Zapata y manifiesta que no está de acuerdo con lo manifestado por el Director de Gestión Ambiental en relación al tema del permiso de uso de suelo.

A continuación toma la palabra el Señor Concejal Fabián Moracho expresa un saludo de bienvenida a los presentes, a la vez pide disculpas por el retraso a la invitación formulada por el compañero Gualsaquí, además manifiesta que desde la municipalidad se viene realizando un trabajo responsable, hago un llamado para que trabajemos en unión para sacar adelante no sólo al barrio que el día de hoy nos visitan sino al cantón en general.

Luego de la intervención del Concejal Fabián Moracho, solicita el Ingeniero Benítez se le conceda la palabra para aclarar el malentendido, yo no dije que una vez extendido el permiso de uso de suelo no se puede hacer nada, más bien lo que yo manifesté es que como Dirección vamos a plantear algunos compromisos pero que quede sentado en actas para su cumplimiento.

4.- Informes:

Antecedentes:

Por gestión del Presidente de la Comisión de Recursos Naturales, se ha solicitado a la autoridad ambiental provincial un pronunciamiento sobre algunas ordenanzas cantonales, como resultado de la gestión se presenta el siguiente oficio:

Quito, 27 de enero de 2012
Oficio 49-DGSC

Asunto: Informe sobre proyectos de ordenanzas.

Señor
Frank Borys Gualsaquí
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES.
GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO.
Tabacundo.

De mi consideración.-

A nombre del Señor Prefecto de Pichincha, cumpíeme poner en su conocimiento los informes remitidos por la Ab. Miriam Ulloa, funcionaria de la Dirección de la Gestión de Planificación, y, por la Dra. Alexandra Cárdenas y Lic. Mauricio Guerrón. Funcionarios de la Dirección de Gestión Ambiental, sobre los proyectos de Ordenanzas remitidos con el Oficio N° 680-CP-GMPM.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"
TABACUNDO - ECUADOR



María Váscquez C.
Secretaría del Consejo
Directora de Gestión de Secretaría General.

Adjunto: Copia de trámite en mención en 11 fojas útiles.

5.- Asuntos varios:

La Comisión de Recursos Naturales en la próxima reunión de trabajo a desarrollarse el día jueves 29 de marzo procederá a evaluar el avance del primer trimestre de acuerdo a la planificación de la Dirección de Gestión Ambiental para el año 2012, técnicas y presupuestariamente.

6.- Conclusiones y Recomendaciones:

Conclusiones:

1.- Se acuerda acompañar como Comisión de Recursos Naturales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo al peritaje que realizará SENAGUAS el día miércoles 07 de marzo del presente año en el sector de Santa Eulalia parroquia de Malchinguí.

2.- La Comisión de Recursos Naturales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo acoge la denuncia verbal presentada por la delegación del Barrio Santa Eulalia parroquia de Malchinguí, en relación a la posible afectación del ambiente y el agua de consumo humano que sustenta a las 105 familias del sector por las intervenciones planteadas en la zona de amortiguamiento del bosque protector de Jerusalén por parte del Señor Raúl Oquendo, en tal virtud la comisión sugiere se realicen las acciones legales, técnicas correspondientes para dar trámite esta denuncia.

3.- La Comisión de Recursos Naturales de la municipalidad plantea la necesidad de realizar la reforma a la ordenanza de uso de suelo que actualmente está vigente en la parte pertinente a las áreas protegidas y zonas de amortiguamiento.

4.- La Dirección de Gestión Ambiental se comprometió a realizar las siguientes gestiones:

- *Revisar el proceso de autorización de subdivisión de lotes del Señor Raúl Oquendo.
- *Solicitar al Señor Oquendo toda la documentación referente a la regularización ambiental.
- *Reunirse con la Directora de Gestión Ambiental del Gobierno de la Provincia de Pichincha para conversar sobre este tema.

Recomendaciones:

Al Alcalde:

1.- Dar seguimiento a la denuncia presentada por los moradores del barrio Santa Eulalia en relación a la posible afectación del ambiente y agua de consumo humano por las acciones propuestas por el Señor Raúl Oquendo.

2.- Siendo una de las razones fundamentales del Gobierno Autónomo Descentralizado garantizar los servicios básicos, se recomienda diseñar un proyecto que garantice el abastecimiento de agua para consumo humano de las 105 familias del barrio Santa Eulalia de la parroquia de Malchinguí.

Al Concejo Municipal:

1.- Realizar la revisión de la ordenanza de uso del suelo, dando énfasis a las áreas protegidas y sus zonas de amortiguamiento.



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"
TABACONCO, ECUADOR



2.- Solicitar de forma urgente la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial, el cual permitirá tener coherencia entre los planes parroquiales y cantonal, y delimitar con toda claridad las zonas de protección y amortiguamiento.

A la Comisión de Recursos Naturales:

1.- Planificadamente y en coordinación con las instancias correspondientes dar respuesta a la demanda planteada por los moradores del barrio Santa Eulalia parroquia de Malchingui, en el sentido de desarrollar eventos de capacitación en temas ambientales.

Para los fines consiguientes.

Atentamente


Frank Borys Guadalupe
CONCEJAL PRESIDENTE
COMISIONES PERMANENTES
COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES GADMPM.





GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"
TABACUNDO - ECUADOR



Tabacundo, 05 de Abril del 2012
Oficio N° 004-CRN-GADMPM

Señor
Virgilio Andrango Fernández.

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO.
Presente.-

Saludos cordiales:

Yo, Frank Borys Gualsaqui Rivera, portador de la CI. 100207160-1, Concejal del Cantón Pedro Moncayo Presidente de la Comisión de Recursos Naturales, residente en la Ciudad de Tabacundo Calle 26 de Septiembre y Juan Montalvo, comparezco ante usted, hacer la entrega de la **TERCERA ACTA** de la reunión ordinaria de trabajo de la Comisión de Recursos Naturales correspondiente al año 2012.

Fundamento mi propuesta en los siguientes derechos constitucionales y legales.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, Ordenanza que Regula los Deberes y Atribuciones de los Miembros del órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo

Dando cumplimiento por una parte al cronograma de trabajo planificado por la comisión, y por otro a lo que establece el Art. 2 literal b) de la **ORDENANZA QUE REGULA LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DEL ORGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO** que textualmente dice:

Art.2: Jornada de Trabajo de los miembros del órgano legislativo del gobierno descentralizado municipal.

Literal b) Presidir y participar en las comisiones permanentes especiales y ocasionales, las reuniones de cada comisión deberán ser convocadas al menos una vez al mes, se elaborarán el acta respectiva, la misma que será puesta a conocimiento en el seno de concejo.

Adjunto: copia del registro de participantes, acta N° 003-CRN-GADMPM.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Frank Borys Gualsaqui.
CONCEJAL PRESIDENTE
COMISION DE RECURSOS NATURALES GADMPM



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN "PEDRO MONCAYO"
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
05 ABR. 2012
RECIBIDO POR: Ha. Augusta
HORA: 16:42
N° TRÁMITE: 2366

GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO POR: 12-04-2012
FECHA: 16H:47
HORA:



**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO ECUADOR



**ACTA N° 03 REUNION ORDINARIA DE TRABAJO DE LA
COMISION DE RECURSOS NATURALES JUEVES
29/03/2012.**

Antecedentes:

Con fecha 05 de enero 2012, con oficio N° 001-CRNa, se presenta el cronograma de reuniones de la Comisión de Recursos Naturales.

El objetivo de las reuniones de la Comisión de Recursos Naturales es el de analizar la gestión que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo está realizando en referencia al tema de Recursos Naturales y Ambiente.

Dando cumplimiento a lo que establece el Art. 2 literal b) de la **ORDENANZA QUE REGULA LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DEL ORGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO** que textualmente dice:

Art.2: Jornada de Trabajo de los miembros del órgano legislativo del gobierno descentralizado municipal.

LITERAL b) Presidir y participar en las comisiones permanentes especiales y ocasionales, las reuniones de cada comisión deberán ser convocadas al menos una vez al mes, se elaborarán el acta respectiva, la misma que será puesta a conocimiento en el seno de concejo.

En la ciudad de Tabacundo, a los veinte y nueve días del mes marzo del año 2012, siendo las 09h05, se procede a instalar la tercera reunión ordinaria de trabajo de la Comisión de Recursos Naturales, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum y registro de participantes.
- 2.- Bienvenida a cargo del Presidente de la Comisión.
- 3.- Participación ciudadana.
- 4.- Visita cierre técnico vertedero controlado (botadero de basura) en Puruhantag
- 5.- Evaluación primer trimestre 2012 Dirección Gestión Ambiental
- 6.- Conclusiones y recomendaciones

Desarrollo de la reunión:

1.- Constatación del quórum y registro de participantes:

Estando presentes el Ingeniero Frank Gualsaquí Presidente de la Comisión de Recursos Naturales, el señor Alfonso Tituana concejal Miembro de la Comisión, el Señor Fabián Morocho Concejal, y representantes de los barrios y organizaciones, adjunto copia del registro de participantes, no concurren a la reunión la Sra. Concejala Martha Toapanta Miembro de la Comisión y el Ingeniero Marcelo Benítez Director de Gestión Ambiental.

2.- Bienvenida:

Frank Gualsaquí Presidente de la Comisión de Recursos Naturales procede a dar la bienvenida a los presentes, y agradece la participación.



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDRO MONCAYO"
TABACUNDO - ECUADOR



Antes de iniciar la reunión me permito poner en su conocimiento que la estructura de la municipalidad designa a los concejales para que presidan las diferentes comisiones, en este caso el compañero Concejal Fabián Morocho preside la Comisión de Seguridad, el Concejal Alfonso Tituaña preside la Comisión de Planificación, y en mi persona recayó la presidencia de la Comisión de Recursos Naturales.

Debo manifestar que la ley establece que cada comisión se debe reunir por lo menos una vez al mes, de cada reunión se debe presentar un acta la cuál se pondrá en conocimiento del concejo, el objetivo principal de la participación de la ciudadanía en estas reuniones es para conocer los problemas que existe en cada sector referente al tema ambiental, se receptorán denuncias propuestas, recomendaciones entre otros.

3.-Participación ciudadana

Los representantes de las comunidades de Picalquí y San Luis de Ichisí el día de ayer se acercaron a mi oficina e hicieron llegar las debidas disculpas por no poder asistir a la reunión pero manifestaron lo siguiente:

La comunidad de Picalquí **demanda** una resolución frente al conflicto ambiental suscitado en la quebrada del límite entre Picalquí y Guallaro Chico.

La comunidad de San Luis de Ichisí **demanda** el seguimiento a las autorizaciones emitidas por la municipalidad para producir flores bajo invernadero y sus respectivas licencias ambientales.

Toma la palabra la Señora María Robalino moradora del Barrio Nuevo San José y **manifiesta la siguiente denuncia** que en el sector existe un gran problema ambiental, por cuanto existen empresas florícolas que están contaminando e incluso han causado la muerte de las colmenas de abejas que existen en el sector.

Toma la palabra el Señor Hipólito Simbaña, de la asociación Pro Desarrollo Cubinche, manifiesta quiero felicitar la labor que desempeña el Concejal Gualsaquí como presidente de la Comisión de Recursos Naturales, no he podido estar presente en las reuniones anteriores porque lamentablemente no tuve conocimiento de la realización de estas reuniones, **manifiesta la siguiente denuncia** en el sector de Cananvalle existe el mismo problema que expuso la Señora del Barrio Nuevo San José, es decir también hay la contaminación del ambiente por la utilización de químicos muy fuertes, los cuales están afectando a las colmenas de abejas que hay en el sector.

Frank Gualsaquí la invitación de la comisión de ambiente es justamente saber de la comunidad el sector si hay problemas, propuestas proyectos o que está pasando con el ambiente para nosotros poder canalizar las medidas lo que se pueda hacer, lo que esté a nuestro alcance directamente y lo que no buscar los mecanismos para que la autoridad correspondiente pueda resolver.

Toma la palabra la Sra. Mercedes Cadena moradora del Barrio El Calvario, saluda a todos los presentes y **manifiesta la siguiente denuncia** el problema que existe en el barrio especialmente donde yo vivo es que los moradores del barrio botan la basura en la quebrada, en algunas ocasiones les manifesté a los compañeros que no boten la basura en ese sector pero como ustedes saben la gente no entiende y siguen botando la basura ahí, inclusive botan animales muertos y dan mal aspecto al sector. Ubicación de la quebrada del adoquinado media cuadra más arriba. Al respecto sugiero se realice la inspección.

Toma la palabra el Sr. Gaspar Morocho morador del Barrio El Tambo, expresa un cordial saludo a los presentes y **manifiesta la siguiente denuncia** que en nuestro barrio existe una urbanización donde botan la basura y contamina al barrio y el medio ambiente.

Toma la palabra la Sra. Maruja Espinoza representante de la Junta Parroquial de Tocachi, saluda a todos los presentes, **manifiesta la siguiente denuncia** que en la parroquia de Tocachi en la actualidad se están construyendo un sin número de empresas florícolas, y que no tienen



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN "PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO-DECIADOR R



de riego sino que están utilizando el agua potable que es para el consumo humano de las personas que viven en el sector de Chimburlo, como moradora del sector de Chimburlo solicito se regule de alguna manera la implantación de las empresas florícolas.

Luego de escuchar la intervención de la moradora del sector de Chimburlo en referencia al tema de implantación de empresas florícolas en la parroquia de Tocachi manifiesta que los permisos de uso de suelo para construir estas plantaciones los extiende la municipalidad.

Frank Gualsaqui manifiesta la autorización de la utilización de uso de suelos sale directamente de la municipalidad, para autorizar el tipo de uso de suelo las personas que plantean deben tener una serie de requisitos entre ellos se establece una idea a nivel del cantón hay una ordenanza donde establece que tiene que haber un dialogo con la comunidad sector donde probablemente se implante las empresas florícolas para ver si hay acuerdos y la comunidad permita que esto se de o no.

Está en pleno derecho el sector comunidad o parroquia dependiendo de la planificación que tenga el plantear el impedimento de que esto pueda darse
Cada parroquia tiene la posibilidad de hacer su ordenamiento territorial y creo que ya lo han hecho ¿que es el ordenamiento territorial? Es organizar el territorio es decir esta parte es para la vivienda agricultura o industria.

Toma la palabra el Concejal Fabián Morocho, expresa un saludo cordial de bienvenida a la vez felicita a los presentes por el tiempo que dan al asistir a esta reunión, que son de mucha ayuda para conocer el trabajo que se realiza desde la municipalidad en beneficio de las comunidades y del cantón. En el tema específico de las plantaciones uno de los requisitos para tener el permiso de la licencia ambiental es la orden de la comunidad.

Además manifiesta que en algunas comunidades han tomado la decisión de no dejar implantar más empresas florícolas en sus comunidades, a esto debo acotar que la municipalidad no aprueba las implantaciones si las empresas florícolas no cuentan con la documentación pertinente, hay una organización que esta a cargo del control en el tema ambiental y de la implantación de empresa florícolas y es la UCCIBIT.

Toma la palabra la Sra. María Robalino y **manifiesta** que el Señor Juan Castro y Henry Valencia por una cantidad de dinero autorizan la implantación de empresas florícola en nuestro sector, el caso más reciente es la empresa florícola del Señor Tulcanaza, la misma que cuenta con la autorización respectiva de ellos y ya empezó a colocar el plástico en los invernaderos.

Frank Gualsaqui quisiera dejar en claro compañeros muy probablemente la tendencia en el Cantón Pedro Moncayo sea implementar más plantaciones de flores por la razón que el canal de riego está próximo a llegar es una obra que se está avanzado y se va hacer realidad pero va a depender mucho de la organización comunitaria el dejar o no implantar más plantaciones en los diferentes sectores, la utilización de químicos que son muy fuertes y dañinos para el ser humano está ocasionando que niños de Cayambe y Tabacundo nazcan con enfermedades hasta retardo mental.

Toma la palabra el Señor Concejal Alfonso Tituaña, saluda a todos los presentes, manifiesta luego de escuchar algunas de las exposiciones cuando se trata de aprobar la implantación de empresas florícolas se las aprueba siempre y cuando el trámite contenga toda la documentación necesaria.

Además manifiesta que en la inspección realizada a la plantación del Señor Tulcanaza pudimos evidenciar que tenía el permiso de la comunidad para poder poner su plantación en ese sector, en lo que manifestó la Sra. Robalino en cuanto se refiere a que el Señor Juan Castro había recibido una cantidad de dinero para otorgar la autorización para la implantación de empresas florícolas ante lo manifestado debo mencionar que si se había hecho un depósito por este concepto pero no a nombre del Señor Jun Castro, sino a nombre de una organización.

Toma la palabra el Señor Concejal Fabián Morocho y manifiesta hay que buscar solución



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN "PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO - ECUADOR



estos problemas, en el lapso que estuve presidiendo la Comisión de Planificación se llegó a aprobar la construcción de dos empresas florícolas, en la actualidad puedo evidenciar que se está aprobando la mayor cantidad de plantaciones florícolas, al existir afinidad entre el Señor Alfonso Tituaña y el Señor Alcalde, sugiero que se proponga la reforma a la ordenanza.

Toma la palabra Frank Gualsaquí y manifiesta me gustaría escuchar otras opiniones-

Toma la palabra un morador de la parroquia de Malchinguí y **manifiesta la siguiente denuncia** en el Barrio La Merced se construyó una empresa florícola de rosas, también en el sector de San Juan se están construyendo unos invernaderos, otro de los inconvenientes que se presenta en la parroquia de Malchinguí específicamente en el Barrio El Rosario en la vivienda de la Señora Rosa Hidalgo es que ella recicla plástico y en la noche lo quema, se presentó la queja respectiva al responsable de sanidad el a su vez supo manifestar que no es competencia de el controlar este tipo de actividades sino el Municipio.

Toma la palabra el Señor Concejal Alfonso Tituaña y manifiesta, los días viernes se trasladan los técnicos de la municipalidad a la parroquia de Malchinguí a verificar todas las construcciones ilegales que existan en la parroquia.

A continuación toma la palabra el Señor Viterbo Bracero, expresa un saludo a todos los presentes a nombre de la Asociación de Productores Cochasquí. **manifiesta** mi pedido sería que no se utilice el producto sello rojo, este químico es muy fuerte para la vida humana, además manifiesta que en el proyecto que está emprendiendo la Asociación no es solamente de flores, también se siembra cereales.

Toma la palabra una moradora del Barrio El Calvario y manifiesta que hace unos dos o tres meses atrás estuve de visita en Sangolquí y visualice que ahí utilizan contenedores para que se coloque la basura, en esos contenedores se clasifica la basura, como **sugerencia** sería que se coloque unos contenedores aquí en Tabacundo para que la gente coloque ahí la basura y se contamine menos el ambiente, la clasificación de la basura se la podría realizar desde el hogar donde uno vive.

4.- Cierre técnico vertedero controlado (botadero de basura) en Puruhantag.

De la visita al vertedero controlado (botadero de basura) en Puruhantag se participó de la audiencia del amparo constitucional.

5.-Evaluación del trimestre del trabajo desarrollado por la Dirección de Gestión Ambiental.-

Este tema no se pudo realizar por la ausencia del Director de Gestión Ambiental, y de la información necesaria para realizar la evaluación, la ausencia del Director de Gestión Ambiental se justificó mediante oficio N° 207-PM-12 de fecha 27 de marzo del 2012 suscrito por el Ingeniero Marcelo Benítez.

6.-Conclusiones y recomendaciones:

6.1.-Conclusiones:

Se concluye que el proceso propuesto por la Comisión de Recursos Naturales, en relación a la participación ciudadana, en cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social Art. 72, 80, 82, 83, entre los más importantes, se presenta como un espacio alternante valorado por la ciudadanía que hasta la presente fecha ha participado y seguirá participando.

Por otra parte, este proceso ha permitido el análisis de asuntos ambientales, como establece el COOTAD en el Capítulo III Comisiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Art. 326.

Art. 326 Conformación: Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados conformarán comisiones de trabajo, las que emitirán conclusiones y recomendaciones serán consideradas como base para la discusión y aprobación de sus decisiones.



**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
"PEDROMONCAYO"**
TABACUNDO ECUADOR



conformarán comisiones de trabajo, las que emitirán conclusiones y recomendaciones que serán consideradas como base para la discusión y aprobación de sus decisiones.

6.2.-Recomendaciones

Al Alcalde

- 1.- Poner en conocimiento del concejo la presente acta.
- 2.-Autorizar a quien corresponda el análisis y el proceso a seguir de cada una de la denuncias y sugerencias planteadas por la ciudadanía.
- 3.-Dar cumplimiento a las observaciones del Ministerio del Ambiente en relación al cierre técnico del vertedero controlado (botadero de basura) en la comunidad de Puruhantag.

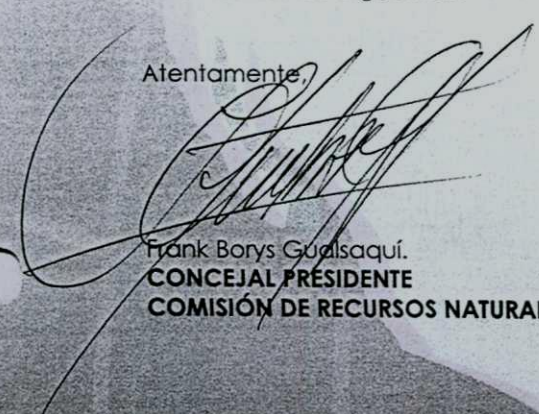
A la Dirección de Gestión Ambiental

- 1.-Solicito una vez más la presencia del Director a las reuniones de la comisión y la presentación por escrito de la siguiente información
 - a).-Resultados del primer trimestre 2012 y
 - b).-La planificación del segundo trimestre 2012.

Nota: Se recuerda que la próxima reunión se realizará el día jueves de abril de acuerdo al cronograma ya establecido.

Para los fines consiguientes.

Atentamente,


Frank Borys Gualsaquí.
**CONCEJAL PRESIDENTE
COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES GADMPM.**

Señor Alcalde, tenemos algún otro comunicado.

La señora Secretaria, no tenemos más comunicaciones señor Alcalde.

Señor Alcalde, gracias a todos por su presencia, que tengan una buena tarde.

Siendo las 17:20p.m. Se da por concluida la reunión ordinaria de este día.



Virgilio Andrango Fernández

ALCALDE DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO.

Ab. Liliana Navarrete

SECRETARIA GENERAL

